

ACTA DE LA 4TA. SESIÓN ORDINARIA MENSUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.CODISEC MOLLENDO

En la ciudad de Mollendo, siendo las 18:00 horas del día 27 de Abril del 2018, en las instalaciones de las Municipalidad Provincial de Islay, salón de reuniones de la gerencia municipal, se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, con la presencia de sus miembros, y con el quórum de acuerdo a Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Lic. Quim. Richard Hitler Ale Cruz da por iniciada la presente Sesión.

Se dio lectura a los puntos de la Agenda:

- Informe del trabajo realizado, conformación de las nuevas juntas vecinales.
- Avances y programas elaborados para la meta 7

Estando presentes las siguientes Autoridades:

- Lic. Quim. Richard Ale Cruz, Alcalde, Presidente -CODISEC.
- Lic. Víctor Arizábal Cosco - Subprefecto (Miembro).
- Dr. Carlos Cary Choque, Juez decano de la Prov. Islay (Miembro)
- Cmdte.PNP Luis Rosas Huamani Comisario Sectorial PNP Mollendo (Miembro)
- Lic. Pedro Luque Chipana Director de la UGEL Islay (Miembro)
- Lic. Javier Meza Ramos Coordinador CEM-Mollendo (Miembro)
- Sr. Cristian Cáceres Paredes, Coordinador de Juntas Vecinales (Miembro).
- Sr. Florencio A. Chirinos Sullayme Presidente de la AUPI-Mollendo (Miembro)

INFORMES.

- Lic. Quim. Richard Ale Cruz, Alcalde, Presidente –CODISEC, agradece la asistencia de los miembros e informa que durante el presente mes se ha venido trabajando conjuntamente con la PNP para elaborar los planes y programas preventivos como cumplimiento de la Meta 7, Programa de incentivos a la mejora de la gestión Pública , dichos planes y programas se han concluido siguiendo los lineamientos del instructivo correspondiente y han sido remitidos a la Dirección General de seguridad ciudadana puesto que el ultimo día de presentación como fecha límite es el 30 de abril 2018, todo esto ingresado y con sello de recepción de mesa de partes del MININTER-Lima.
- El Cmdte.PNP Luis ROSAS HUAMANI, informa que, si efectivamente se han elaborado los planes de trabajo anual como son 05 juntas vecinales, 10 Brigadas de autoprotección escolar de las cuales 04 son el requisito que pide la meta 7 así como la conformación de 05 juntas vecinales, y programa de Red de cooperantes, todo esto con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana tanto en los centros educativos así como en la población, programas y planes que se vienen ejecutando conjuntamente con a municipalidad, el patrullaje integrado como parte de estos planes se viene dando en forma ininterrumpida las 24 horas del día. Logrando una buena aceptación por parte de la ciudadanía.
- El Lic. Víctor Arizábal Cosco – Subprefecto, que en cuanto a su información anterior sobre el patrullaje integrado que sea más frecuente, este felicita a la municipalidad y policía nacional puesto que se nota más presencia policial en toda la jurisdicción, y que se realicen operativos con la finalidad de erradicar a



las personas que consumen licor en la vía pública especialmente en los parques que son lugares públicos y familiares.

- Sr. Cristian Cáceres Paredes, Coordinador de Juntas Vecinales, informa que el accionar de erradicación de las personas que consumen drogas y alcohol en la línea del tren al ser erradicados por la policía y serenazgo estos vuelven y solicita y pregunta que acciones legales se debe de tomar para que estas personas ya no concurren puesto que está en aumento ya parece un asentamiento humano es tanta la cantidad de estas personas especialmente los fines de semana que al amanecer dan un espectáculo bochornoso.
- Sr. Florencio A. Chirinos Sullayme Presidente de la AUPI-Mollendo, corrobora lo dicho por el coordinador de la junta vecinal y solicita que se tome acciones con el ministerio de salud, que esto ya es un problema de salud y todos deberíamos de ejecutar programas para tratar a estos jóvenes, habiendo consumidores siempre habrá comercializadores.
- El Sr. Presidente del CODISEC-Mollendo, Lic. Quim. Richard ALE CRUZ, ante los informes de todos los miembros, felicita a todos por su puesta de manifiesto, manifestando que los operativos en los parques se dará con más frecuencia y para ello coordinara con las áreas correspondientes, así mismo sobre el consumo de drogas en la línea del tren es cierto es un enfermedad que está en aumento en esta localidad pero estoy seguro que el jefe de la policía tomara acciones en contra de los comercializadores.
- El Comisario Sectorial refiere que si están haciendo operativos pero que la labor de vigilancia a los grandes comercializadores se viene realizando a fin de cortar este flagelo y se compromete q se lograra el objetivo trazado, la ley de drogas es un poco compleja, pero se están realizando el trabajo y pronto habrá resultados positivos.

ACUERDOS:

- Realizar operativos en contra de la venta de Drogas.
- Trabajar y coordinar con el Ministerio de Salud a fin de dar solución a los consumidores de droga.

Siendo las 19:45 horas se dio por concluida la Sesión, firmando todos los presentes dando fe de todo lo tratado y sus acuerdos.

COMITE DISTRIITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLENDO

Lic. Quim. Richard Ale Cruz
PRESIDENTE

Beatriz Borda Garrido
FISCAL ADJUNTA
Provincial Penal Cooperativ.
SLA. AREQUIPA



Mag. Juan Pedro Luque Chirijana
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

ROSAS HUAMANANI LUIS
CHIEFE POPP.
COMISARIO SECTORIAL

Florencio A. Chirinos Sullayme
AUPI

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD ISLAY

MED. OLINDA GEORGINA HUERTAS ACOSTA
Directora Ejecutiva
C.M.P. 40309

Cristian Cáceres Paredes
COORDINADOR DE JUNTAS Vec.

Victor Edward Arizabal Cosca
Subprefecto Provincial de Islay
Dirección General de Gobierno Interior